



## Resolución de Dirección Ejecutiva

### VISTOS:

El Informe N° D000444-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000393-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, el Coordinador de la Coordinación de Contabilidad de la Unidad de Administración, solicita licencia por salud desde el día 27 al 28 agosto de 2019, proponiendo designar temporalmente en su reemplazo al señor David Wilson Nina Aguilar, quien labora bajo el Régimen CAS como Especialista de Contabilidad de esa Coordinación;

Que, es preciso señalar que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que *los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a (...) la designación temporal como empleado de confianza;*

Que, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe N° D000444-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, opina favorablemente para designar temporalmente al señor DAVID WILSON NINA AGUILAR como Coordinador de la coordinación de Contabilidad de Unidad de Administración, en adición a sus funciones de Especialista de Contabilidad de esa Coordinación;

Que, en atención a lo expuesto, la Unidad de Asesoría Jurídica a través del Informe N° D000393-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ opina que resulta viable que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva se designe temporalmente al señor DAVID WILSON NINA AGUILAR como Coordinador de la Coordinación de Contabilidad de la Unidad de Administración, en adición a sus de Especialista de Contabilidad de esa Coordinación;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** DESIGNAR temporalmente, al señor DAVID WILSON NINA AGUILAR como Coordinador de la Coordinación de Contabilidad de Unidad de Administración del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Especialista de Contabilidad de la citada Coordinación, desde el día 27 de agosto de 2019 y en tanto dure la ausencia del titular.

**Artículo 2.-** ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese y notifíquese.